

Martes, 3 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Deslinde de camino de propiedad Municipal de Madroñera denominado "Camino del Romano" señalado con el número 25 de su Catálogo de Caminos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 61 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se pone en conocimiento que por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de Julio de 2021 se acordó proceder al deslinde del camino de propiedad municipal, identificado con número 25, en el Catálogo de Caminos de Madroñera, denominado "Caminos del Romano" de referencia catastral 04E0900213D.

El deslinde se iniciará a las 10 de la mañana, una vez transcurridos 60 días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Los/as interesados/as podrán presentar ante la Corporación cuantos documentos estimen conducentes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones. Transcurrido dicho plazo no se admitirá documento ni alegación alguna.

Madroñera, 28 de julio de 2021
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

